

para quenos éssos fenercan.

Para una quietud general del Pueblo, para su bien, y alibio, universal de todos sus vecinos, que no tiengan mas comercio que los suyos de la Corte, y el Axado: Para que los corraes buelban al mismo vez, y estan do antiguos que tenian en el modo mismo de distribucion de aguas, sus identicosriegos, y aguaductos, su misma distribucion, y venta diaria, si uniforme sea, y aprovechando con arreglo a los Estatutos Municipales de esta Ciu<sup>d</sup>. su agg. <sup>de</sup> y Revoluciones en q. se hallava, respondiendo todo lo operado en estos puntos en la Comision en q. se ha entendido de ellos: No encuentro otros arbitrios mas pronto, seguro, solidos, y comunamente beneficios al Pueblo, sin perjudicar tampoco los Intereses de su soberano, q. el q. es ea Ciudad, o su comun, o ambos se transigan con su Mag<sup>d</sup> y queden dichos Pantanos por este comun, para q. los use, o no use, q. haga de ellos lo que le combanga bajo los arbitrios, medios, o pensiones q. se pague mas suaves, para que se consiga un

